



Buenos Aires 2 de julio de 2015.

VISTO la Resolución Nº 251/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, mediante la cual se propone la redesignación del Docente Auxiliar del Departamento de Materias Básicas por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Rafaela ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza. Nº 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación del docente por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el docente cuya renovación se propone fue designado por primera vez como Docente Auxiliar mediante la Resolución Nº 642/2007 del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,





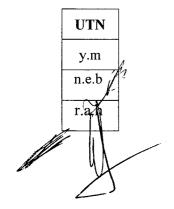


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Redesignar en la Facultad Regional Rafaela al Docente Auxiliar perteneciente al Departamento de Materias Básicas a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de CINCO (5) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 37 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1150/2015



A.U.S. RICARDO F.O. SALLER Secretario del Consejo Superior

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO





ANEXO I

RESOLUCIÓN Nº 1150/2015

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

PUCCINI, Gabriel Dario

Área Matemática 1 Dedicación Simple

D.N.I. N° 20.674.469 Análisis Matemático I Vencimiento de la

designación

Legajo UTN N° 54721 Materias Básicas 28/6/2020